

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN - MAGDALENA

El Reten, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: Proceso ejecutivo singular promovido por **SERGIO JIMENEZ ZAPATA** contra **ROCIO DEL ROSARIO CHACON DE CABALLERO**

RADICADO: 47.268.40.89.001.2019.00112.00

Una vez verificado la inscripción del embargo decretado el pasado 16 de septiembre de 2019 sobre el vehículo de placas HCO799 por parte de la Secretaria de Movilidad de Bogotá D.C. se dispone su inmovilización a fin de ejecutar el secuestro del mismo. Líbrense los oficios correspondientes.

Notifíquese y Cúmplase


YESENIA MABEL MUSSO ROCHA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETEN – MAGDALENA

La presente providencia fue notificada
a través de estado No. 24 de fecha
01 JUNIO 2021


JAIRO GONZALEZ CANTILLO
Secretario